



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 NOV 2011

RES. H. N° 1461-11

Expte. N° 497/08-

**VISTO:**

La elevación realizada por la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía, por la que solicita se autorice al Prof. Leonardo Ferrario a hacerse cargo del dictado de la asignatura "Filosofía de la Historia", a los alumnos de las carreras de Filosofía e Historia; y

**CONSIDERANDO:**

Que fundamenta dicho pedido en razón de la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la Prof. Violeta Carrique, quien se venía desempeñando como docente responsable de dicha materia;

Que consultado el Prof. Ferrario acepta la propuesta realizada de hacerse cargo de su dictado, a partir del 01 de octubre y hasta que se sustancie el llamado a concurso correspondiente para cubrir el cargo vacante;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 622, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión del 06 de abril de 2010)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR** al Prof. LEONARDO FERRARIO, Jefe de Trabajos Prácticos, a hacerse cargo del dictado de la asignatura "FILOSOFIA DE LA HISTORIA", a partir del 01 de octubre de 2011 y hasta se regularice la situación de la materia o nueva disposición.

**ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE** a los interesados, Escuela de Filosofía, Dirección Gral. de Personal, Dirección de Alumnos, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
Escuela de Humanidades - UNSa



Prof. FLORE de MARIA del V. RONDA  
DECANA  
Escuela de Humanidades - U.N.Sa.